

La Alhambra y la Granada Andalusí

MÓDULO 4

4.7 LOS ESPACIOS RELIGIOSOS

Por *Virgilio Martínez Enamorado*

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales (UMA)

Es bien sabido que en la Dār al-Islām (‘la Morada del Islam’) la religión ocupa todos los espacios públicos y privados. La Alhambra no podía ser una excepción a esa regla. Como obra constructiva de una dinastía musulmana, es un espacio religioso en sí mismo, repleto de alusiones coránicas a través de la epigrafía y de la simbología. De igual manera no falta la alusión religiosa directa a la religión musulmana en la leyenda que se distribuye centenares de veces por todo el edificio, la gālib illā Allāh (‘no hay vencedor sino Dios’), lema dinástico de los nazaríes (gāliba). De hecho, podemos considerar todo el palacio de la Alhambra como un gran complejo religioso pues todo está destinado a cumplir con esos parámetros de contenedor de referencias del credo musulmán: desde la Puerta de la Justicia (Bāb al-Šarīf) hasta los baños (hammāmāt), desde el Salón del Trono del Palacio de Comares, una alegoría muy conseguida del ascenso a los cielos del Profeta Muhammad, a las frases doxológicas (azoras y aleyas) y a la poesía, repartidas por las paredes de todo el edificio.

La manifestación religiosa por excelencia es la mezquita. Diversos oratorios, de variable dimensión y concepción arquitectónica, se distribuyen por el complejo. Al tratarse de una madīna (‘ciudad’) en plenitud de funciones a partir del siglo XIII, se repite el canon urbano que implica la existencia de una jerarquía en el funcionamiento de la mezquitas con una Aljama o Mezquita Mayor (Mas̄yid al-Ŷāmi‘), en la que tiene lugar el sermón de viernes (jutba), y diferentes mezquitas secundarias, oratorios integrados en las dependencias palaciales usados por los sultanes y por el personal áulico.

La Mezquita Mayor de la Alhambra es, por tanto, expresión del ámbito público de un palacio que compartía esa función con la exclusivamente privada como residencia de los sultanes. Ocupa una posición central en el conjunto monumental, casi equidistante entre la Torre de la Vela y la Torre del Agua. Se emplazaba en el solar ocupado en la actualidad por la Iglesia de Santa María de la Alhambra, construida entre 1585 y 1618 sobre sus ruinas, pues la mezquita fue derribada en 1576. Entre la conquista y esta última fecha, el templo fue consagrado como catedral de la Alhambra. No había de ser de grandes dimensiones: disponía de tres naves y contaba con un mihrab saliente. La construcción de esta Mezquita del Viernes es responsabilidad del sultán Muhammad III (1302-1308). Se levantó junto a un baño, reintegrado parcialmente en los años 30 del siglo XX. En ese recinto fue asesinado, mientras oraba, el sultán Yūsuf I en

La Alhambra y la Granada Andalusí

1354. De aquel desaparecido edificio apenas si se conserva su lámpara con el nombre del constructor, Muhammad III (1305), y la fuente gallonada de su patio empleada como pila bautismal tras la conquista.

Las restantes mezquitas (se conservan tres) eran por lógica más reducidas que aquella principal. Se reparten por distintas áreas del palacio. En buena medida, han de ser consideradas oratorios privados para los sultanes, lo que explica sus exiguas dimensiones.

En el área del Mexuar, se levanta una mezquita cuya singularidad principal es su posición, por encima del adarve con magníficas vistas sobre el Albaycín. A este oratorio se accedía originalmente desde la galería de Machuca. El nivel de su suelo se rebajó en el siglo XIX. La estancia sufrió la explosión de un polvorín (1590), por lo que se mantuvo en ruinas hasta su restauración en 1917. Al oeste del Mexuar, según Ibn al-Jatīb, se encuentra también la mezquita “mal decorada” de Abū l-Walīd. Fue intensamente reformada por Muhammad V, al incorporarla al palacio en las obras del Nuevo Mexuar (a partir de 1363).

Al lado de la sala de la Barca, Yūsuf I levantó un pequeño oratorio (2'37 x 1'75 m), en la práctica con capacidad para una sola persona: está formado por una estrecha sala de oraciones dominada por el mihrāb desproporcionadamente grande de acuerdo a tan restringido espacio. En el interior del nicho resalta una gran venera.

En un extremo del Palacio del Partal (Bartāl, ‘pórtico’ en árabe), Yūsuf I construyó una mezquita (4'16 x 3 m) sobre el adarve de la fortificación, seccionada en dos ámbitos separados entre sí por un arco semicircular transversal: un zaguán y el oratorio en sí mismo, con un bello mihrāb. Dos pequeños arcos con parteluz, enmarcados en otro mayor, se abren en los dos muros laterales, permitiendo así que el emplazado a la derecha de la entrada disponga de una espléndida panorámica. El oratorio exhibe un formidable programa decorativo.